

Quito, 6 de junio de 2014

Señora
MARIA ELENA VERGARA SALAZAR
Presente.-

La Junta General de Socios de la Compañía "AGROGUAYLLABAMBA CIA. LTDA.", en sesión efectuada el día jueves 5 de junio del 2014, tuvo a bien nombrarle como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el período de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento, en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente.

La compañía "AGROGUAYLLABAMBA CIA. LTDA.", fue constituida el 29 de diciembre de 1999, en la Notaría Cuarta de este cantón y aprobada según Resolución número OO.Q.I.J.169, el 25 de enero del 2000 por la Superintendencia de Compañías.

Fecha de inscripción, Registro Mercantil, 13 de marzo del 2000.

Atentamente,



JORGE ESTEBAN VERGARA SALAZAR
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

En Quito a los seis días del mes de junio del dos mil catorce, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "AGROGUAYLLABAMBA CIA. LTDA.", para el cual he sido nombrada.



MARIA ELENA VERGARA SALAZAR
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 1703584415



TRÁMITE NÚMERO: 34515

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21639
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7908
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/06/2014
FECHA ACEPTACION:	06/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROGUAYLLABAMBA CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703584415	VERGARA SALAZAR MARIA ELENA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 566 DEL: 13/03/2000 NOT: CUARTA DEL: 29/12/1999 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL